

 SECRETARÍA DE ENERGÍA *****	SECRETARÍA DE ENERGÍA	NCI-TSC/152-01
	PLAN DE NECESIDADES DE PERSONAL	Formulario 9 SEN

OBJETIVO: Contar con el personal necesario y en las fechas requeridas, para que la institución, sus unidades administrativas y procesos, realicen sus actividades satisfactoriamente.

(1) DENOMINACIÓN DEL CARGO	(2) DESVINCULACIONES	INFORMACIÓN PARA NUEVOS INGRESOS					
		(3) No. DE NUEVOS SERVIDORES REQUERIDOS	(4) UNIDAD ADMINISTRATIVA O PROCESO	(5) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES (FUNCIONES)	(6) MODALIDAD DE RECLUTAMIENTO	(7) ESCALA SALARIAL	(8) FECHA PROBABLE DE INGRESO
Auditor Interno Jefe	N/A	Uno	Secretaría de Energía/Despacho Ministerial	1. Planificar, coordinar y dirigir las auditorías que realiza el personal subalterno en las diferentes Dependencias del Ministerio a nivel nacional. 2. Elaborar el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad y someterlo a la consideración de las autoridades superiores. 3. Asignar a los equipos de Auditores las auditorías a realizar, dar seguimiento a la ejecución del trabajo, girar instrucciones en el transcurso en cuanto a	Externo	L23,900.00	3/6/2026

procedimientos y verificaciones.
Coordinar trabajos orientados a investigar denuncias recibidas e informar a su jefe inmediato acerca de los resultados.

4. Revisar los informes de las intervenciones realizadas a las Dependencias de la Secretaría y emitir su opinión acerca de las acciones a seguir con los resultados obtenidos.

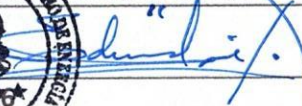
5. Notificar los informes de auditoría al Ministro y al Tribunal Superior de Cuentas.

6. Atender consultas relacionadas con procedimientos a seguir por los Departamentos Administrativos encargados de compras y Licitaciones en las distintas Dependencias de la Secretaría.

7. Asistir a reuniones periódicas para tratar asuntos propios de la Secretaría.

8. Elaborar y presentar informes especiales a

			solicitud de la autoridad superior. 9. Coordinar acciones de capacitación tanto a personal interno como externo. 10. Coordinar con los órganos rectores de la Secretaría, los sistemas de información necesarios para apoyar la gestión de la Unidad.			
--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por:			Revisado por:			Aprobado por:	
Lisbett Nicole Reyes Romero			Karla Yazmín Andino Flores			Eduardo Oviedo García	
Firma: 			Firma: 			Firma: 	
Fecha: Mayo 2026			Fecha: Mayo 2026			Fecha: Mayo 2026	

